



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2024**

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, Almendral S. A. y/o sus filiales, durante los primeros nueve meses del año 2024, informaron a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

1.-Hechos relevantes de Sociedad Matriz

1.1.-Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

En sesión de Directorio celebrada el 1 de abril de 2024, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2024 a las 9:00 horas, la que se realizara en forma híbrida desde la sala ubicada en Aurelio González N° 3390, piso 1, comuna de Vitacura, y a través del acceso web y servicio de registro y votación electrónica "Click&Vote" provisto por DCV Registros S.A., con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de este tipo de Juntas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2023.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2023.
- 3) Distribución como dividendo definitivo de \$1,3 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, y la política de distribución y pago de dividendos.
- 4) Elección del directorio de la sociedad para el trienio 2024/2025-2025/2026-2026/2027
- 5) Fijación de remuneraciones de los directores de la compañía.
- 6) Designación de auditores externos para el ejercicio 2024.
- 7) Designación de clasificadores privados de riesgo.
- 8) Dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la compañía.
- 9) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.
- 10) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
- 11) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 ambos del Comisión para el Mercado Financiero("CMF"), el Directorio de Almendral S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la junta mediante el uso de medios tecnológicos que habilitará al efecto; los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la C;F en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

INFORMACIÓN RELEVANTE

- (i) Memoria y Estados Financieros: De conformidad a lo que dispone el actual numeral 3.1. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy CMF, la publicación del balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se realizó en el sitio web www.almendral.cl - con fecha 31 de enero de 2024.



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2024**

- (ii) Dividendo Definitivo: El Directorio, en la misma sesión del día 28 marzo de 2024, acordó proponer a la junta ordinaria de accionistas que se convocará, distribuir como dividendo definitivo un monto total de \$23.422.852.870, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, lo que equivale a \$1,3 por acción.
- (iii) Análisis comparativo de los servicios de auditoría: Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en el domicilio social – Aurelio González N° 3390, Of. 402, comuna de Vitacura – los accionistas podrán acceder también a la copia de los estados financieros y memoria de la compañía, y a los otros antecedentes de las materias que son objeto de la citación a la junta ordinaria de accionistas que se cita, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad - www.almendral.cl-. Específicamente y en cumplimiento a lo que dispone el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012 de la CMF, a partir del 15 de abril de 2024 se podrá acceder a la información relativa al análisis comparativo de los servicios ofrecidos por las empresas de auditoría externa, que el directorio tuvo en consideración para proponer la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024, que someterá a conocimiento y designación de la Junta Ordinaria de Accionistas que se convoca.
- (iv) Participación en la Junta de Accionistas y Poderes: Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el registro de accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 20 de abril de 2024.
- (v) Para asistir remotamente a la Junta Ordinaria los accionistas con derecho a participar, o su representante, deberán inscribirse a través de la casilla registrojuntas@dcv.cl conforme a las instrucciones para acreditar su identidad y/o poder que se publicarán en el sitio web de la Sociedad -www.almendral.cl-. Este registro de participación remota podrá realizarse hasta las 14:00 horas del día 25 de abril de 2024.

Asimismo, solicitamos a los accionistas que lo deseen enviar la dirección actualizada de correo electrónico a gerencia@almendral.cl a fin de mantenerlo informado sobre el mecanismo de celebración y participación en la Junta, así como habilitar su eventual participación por medios remotos.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará.

- (vi) Avisos: Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico El Líbero los días 15 de abril, 18 de abril y 22 de abril de 2024.

1.2.- Acuerdos junta Ordinaria de Almendral S.A.

En junta ordinaria de accionistas de Almendral S.A., celebrada el 26 de abril de 2024, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2024**

- 1.- Se aprobó la memoria, el estado de situación financiera, el estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA (PwC) correspondiente al ejercicio comercial 2023.
- 2.- Se aprobó distribuir un dividendo definitivo de \$1,3.- por acción con cargo a utilidades del ejercicio 2023, esto es, por la suma total de \$23.422.852.870.- Dicho dividendo se pagará a los accionistas a partir del día 10 de mayo de 2024.
- 3.- Se acordó mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la sociedad y sus filiales, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo inferior al 30% conforme lo dispuesto en la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
- 4.- Se eligieron a los miembros de directorio para el próximo trienio 2024/2025-2025/2026-2026/2027:
Gastón Cruzat Larraín, como director independiente
Sergio Guzmán Lagos, como director independiente
Luis Felipe Gazitúa Achondo
José Ignacio Hurtado Vicuña
Cristián Arnolds Reyes
Felipe Joannon Vergara
Marcos Büchi Buc
- 5.- Se acordó designar como fiscalizadores de la administración a la empresa de auditoría externa PWC y, como clasificadoras de riesgo a Fitch Ratings y a ICR, para clasificar las acciones de la sociedad y los instrumentos de deuda que ésta emita.
- 6.- Se dio cuenta de las operaciones relacionadas conforme lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
- 7.- Se aprobó la remuneración para el directorio propuesta para el año 2024, de 40 UTM mensuales para cada director, correspondiendo al vicepresidente el 50% más de dicha suma, y al presidente el doble del monto señalado.
- 8.- Se acordó la fijación de un presupuesto de 300 UTM para el comité de directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, y se estableció como remuneración mensual de los directores que lo conformen, la cantidad de 14 UTM, las cuáles serán pagadas en forma adicional a sus honorarios fijados como director.
- 9.- Se acordó que el diario donde se harán las publicaciones de citación a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas y de pago de dividendos y otros derechos sociales, será el diario El Libero.

1.3.- Cambios en la administración

Con fecha 13 de mayo se reunió el directorio de Almendral S.A. , elegido en Junta Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 26 de abril de 2024, acordó constituir la mesa directiva y el Comité de directores de la misma según se indica a continuación:

- 1) Se designo como presidente a don Luis Felipe Gazitua Achondo y como vicepresidente a don Cristian Arnold Reyes.
- 2) A su vez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1956 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Comité de Directores quedó integrado por los directores Gastón Cruzat Larraín, Sergio Guzmán Lagos y Cristián Arnold Reyes.



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2024**

2.- Hechos esenciales de filial Entel

2.1 Sociedad Matriz – Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Políticas de dividendos Transacciones con personas relacionadas o con interés Reparto de utilidades (pago de dividendos) Política de inversión y financiamiento.

Por carta N° 01 de fecha 01 de abril de 2024, se informó en Hecho Esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión efectuada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionista de Entel S.A. a celebrarse el día 23 de abril de 2024 a las 10:00 hrs. En Avenida Costanera Sur 2760, piso -1, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de poner en conocimiento y someter a la aprobación de los accionistas las materias que a continuación se señalan:

- 1.- Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros de Entel S.A. y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- 2.- Distribución de utilidad del ejercicio 2023 y reparto de dividendos.
- 3.- Información de la Política de Dividendos.
- 4.- Aprobación de Política de Inversiones y Financiamiento.
- 5.- Determinación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2024.
- 6.- Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2024.
- 7.- Nombramiento de la Empresa de Auditoría Externa e Inspectores de Cuentas para el ejercicio 2024.
- 8.- Designación de Clasificadora de Riesgo para el ejercicio 2024.
- 9.- Informe sobre Operaciones con Partes Relacionadas.
- 10.- Determinación del periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
- 11.- Otros asuntos que sean de interés para la Sociedad y de competencia de la Junta

Respecto de la materia indicada en el número 2 precedente, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo equivalente a \$235,4419.- por acción, al cual no se debe descontar suma alguna por no haberse repartido un dividendo provisorio durante el año pasado. De ser aprobado su reparto, se propondrá a la Junta pagar el dividendo señalado el día 30 de abril de 2024.

Asimismo, el Directorio, en virtud de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141 de la CMF, ambos de 2020, ha aprobado la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta. Para los fines antes mencionados, la Sociedad ha dispuesto medios tecnológicos idóneos tanto para la participación como para la votación a distancia de los accionistas que opten por tal modalidad. La forma en que cada accionista podrá participar y acreditar su identidad y poder, en caso de que participe por vía telemática, se contendrá en el instructivo que se pondrá a disposición de los accionistas en el sitio web. <http://informacioncorporativa.entel.cl/inversionistas/junta-de-accionistas> antes de la fecha de publicación del primer aviso de citación a Junta.



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2024**

2.2.- Sociedad Matriz – Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Políticas de dividendos Política de inversión y financiamiento Reparto de utilidades (pago de dividendos) Transacciones con personas relacionadas o con interés.

Por carta N°02 de fecha 23 de abril de 2024, se informó en Hecho Esencial lo siguiente:
En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y en el párrafo I de la Circular N°660, de 22 de octubre de 1986, estando, debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy martes 23 de abril de 2024 se acordó por los accionistas lo siguiente:

- 1.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultado del ejercicio 2023 e informe de Empresa de Auditoría Externa correspondiente al mismo ejercicio.
- 2.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 235,4419 por acción que representan un 80% de la utilidad del ejercicio, con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio 2023. A dicho Monto no procede deducir cantidad alguna en atención a que no se pagaron dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2023. Su pago se efectuará a contar del 30 de abril de 2024. Tendrán derecho al referido dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para el pago.
- 3.- Aprobar la política de inversiones y financiamiento. Se informó política de dividendos.
- 4.- Mantener la remuneración de los Directores y del Comité de Directores aprobada en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y fijar el presupuesto anual del Comité;
- 5.- Mantener a PWC como auditores externos y en subsidio a KPMG; designar a los inspectores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 2024.
- 6.- Mantener como clasificadores de riesgo a Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating) para el ejercicio 2024.
- 7.- Mantener la designación del diario “El Mercurio” de Santiago para la publicación de avisos sociales.
- 8.- Aprobar las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente a la Señora Presidente, que el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro del plazo que establece la normativa vigente, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

2.3.- Aprobar Política de Operaciones Habituales. El Directorio de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., en su sesión celebrada el día 5 de agosto de 2024, acordó aprobar una Política de Operaciones Habituales en consideración al giro social.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 147, inciso 2º, letra b) de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con esta misma fecha una copia de la Política referida precedentemente ha quedado a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y se mantendrá publicada en su sitio web de Entel con la siguiente URL <http://informacioncorporativa.entel.cl/gobierno-corporativo>.